

DECRETO ALCALDICIO N° 1495
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 29 MAYO 2012

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:
Memo. N° 699 de fecha 29 de Mayo de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 71 de fecha 28 de Mayo de 2012, Escuela Campo Lindo, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES Y MATERIALES DE OFICINA**", con cargo Ley SEP y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas de fecha Mayo 2012.

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

VISTOS

:
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:
APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES Y MATERIALES DE OFICINA**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

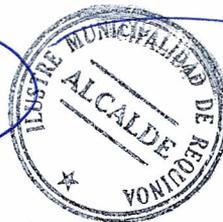
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA Y 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Marta A. Villarreal Scarabello

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)